

ENMIENDA ADICIONAL

SDO N° 003-2022-PMSAJ EJENOPENAL. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LOS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL GRATUITA"

A través del presente el comité comunica a los participantes e interesados en participar en el proceso de la adquisición descrito que, en adición al pliego de absolución de consultas y aclaraciones publicado, se tiene la presente enmienda:

Nro.	Numeral de las EETT	Enmienda
1	Especificaciones técnicas solicitadas para los estabilizadores	Se anula: Certificado de eficiencia de energía (energy Star).
		Queda: Certificado de eficiencia de energía (energy Star) OPCIONAL.
		Se anula: "Normas de fabricación y pruebas nacionales: ITINTEC 370.002/NTP 370.002, internacional: IEC-76/ANSI C571210/ANSI C57.12.01".
		Queda: "Normas de fabricación y pruebas nacionales: ITINTEC 370.002 o NTP 370.002" o "Norma internacional: IEC-76, o ANSI C571210 o ANSI C57.12.01".

En ese sentido, se les recomienda revisar el nuevo cronograma.

Muchas gracias.

30/06/2022